

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá D.C. 8 de Noviembre de 2006

No. \_\_\_\_\_ / ALDG-023

**ASUNTO:** SUSPENDER LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 066/2006

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE FRAZADAS TIPO LAINER, HAMACAS CON TOLDILLO, PONCHOS, MORRAL DE ASALTO, MORRAL DE CAMPAÑA CON ARNES, SINTELITAS, MORRAL DE CAMPAÑA SIN ARNES, CHALECOS 8 PROVEEDORES, MOSQUITEROS

El Subdirector General encargado de las funciones del despacho de la Dirección General, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y en especial con lo preceptuado en la resolución No. 386 del 22 de mayo de 2006, considerando que la Administración :

- Debe dar cabal aplicación a los principios del debido proceso, economía, transparencia e igualdad
- Que los respectivos comités, requieren de un tiempo mayor para dar respuesta completa a las observaciones presentadas por los interesados en participar en el presente proceso.
- Debe determinar reglas objetivas, justas, claras y concretas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole.
- Que en aras de preservar los fines de la contratación estatal, así como el logro del interés general pretendido con el presente proceso, se requiere hacer uso de la figura de suspensión. Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**SUSPENDER:** La presente contratación hasta por un término de diez (10) días hábiles.

**INFORMAR:**

- Que durante este lapso de suspensión, podrán elaborar las futuras ofertas, tramitar los respectivos certificados de conformidad de la muestra con su correspondiente informe de resultados, requeridos dentro del proceso.
- Que cualquier modificación será emitida mediante “adendo” que se publicará en la página web de la Entidad.
- La reanudación del proceso se comunicará oportunamente a los interesados.

Cordialmente,

Capitán de Navío **ROBERTO SÁCHICA MEJÍA**

Subdirector General encargado de las funciones del Despacho de la Dirección General

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez	Aprobó: MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratación
----------------------	--	---